

Chacarita y Pilar, y la N° 175 “La Independencia”, desde San Fernando a San Miguel.



Plan Quinquenal: “Ensanche de pavimento de la Ruta Nacional N°8

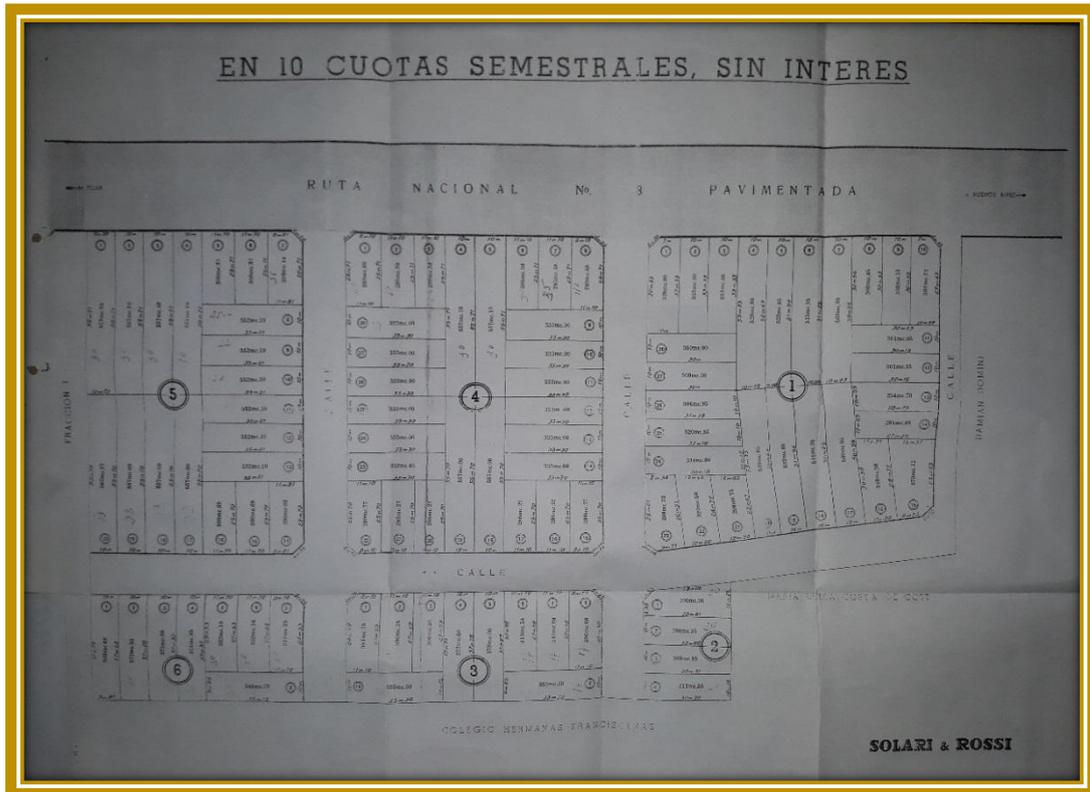
Además el loteo se encontraba en “El Cruce” que *“designa por antonomasia, el punto de incidencia de las dos grandes rutas: la N° 8 y la N° 197 que partiendo de la Avenida Rivadavia (Ruta 7), a la altura de General Rodríguez, recorre de sur a norte una extensa zona, pasa un poco al oeste de San Miguel, bordea la Estación José C. Paz, cruza la Ruta 8, justamente a 50 metros de La Flor Morada, y continua su trayecto hasta General Pacheco, constituyendo así otra arteria de gran importancia y configurando en El Cruce un centro neurálgico que irradia valor para todos sus alrededores, concentra las actividades de tránsito y comercio y sustenta por ello las mejores perspectivas para todas las tierras que como La Flor Morada están dentro de su radio de influencia”*.



Estación de servicios en el Cruce de las Rutas Nº 8 y 197

Solari & Rossi remataron bajo carpa el domingo 4 de diciembre de 1949, en diez cuotas semestrales sin interés. El loteo estaba subdividido en la manzana Nº 1, con 28 lotes; una fracción de la manzana 2 con 4 lotes; una fracción de la manzana 3 con 10 lotes; la manzana 4 con 28 lotes; una la fracción de la manzana 5 con 20 lotes y una fracción de la manzana 6 con 8 lotes. El loteo se extendía desde la Ruta 8 hasta el terreno de las Hermanas Franciscanas de la Caridad, con una calle intermedia, la actual Federico García Lorca; atravesada por las actuales calles Tres Sargentos, José M. Castillo y Pedro de Mendoza.

Los lotes ubicados sobre Ruta Nacional Nº 8, tenían una base de remate de \$ 14,00 el m² y los demás lotes \$ 8,00 el m². Los compradores debían abonar una cuota en el momento del remate, el 2% de la comisión y \$ 6,50 de sellado. El plazo para la segunda cuota era el 1º de enero de 1950 y las restantes 8 cuotas, una cada seis meses. Los que abonaban al contado, gozaban del 20% sobre el saldo a cancelar.

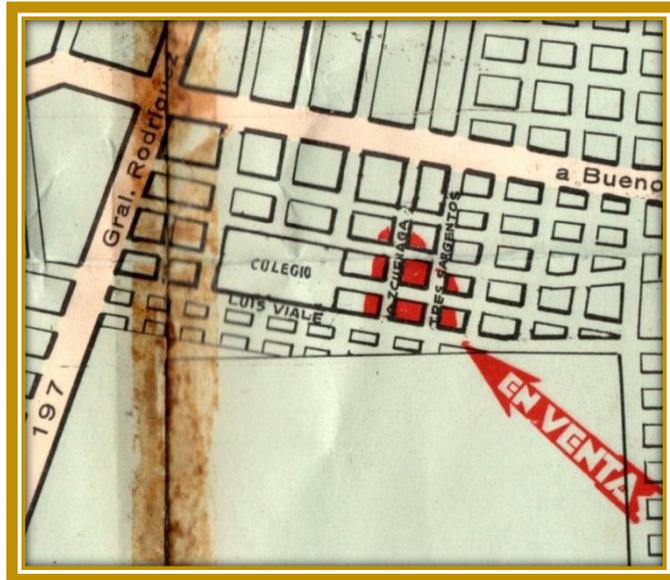


Plano de loteo “La Flor Morada”

Nueve años después, el 28 de diciembre de 1958, J. L. Grosso S. R. L, sacó a la venta 87 terrenos² en El Cruce de José C. Paz, ubicados a continuación del loteo de la “Flor Morada”, en un sector del terreno de las Hermanas Franciscanas de La Caridad.

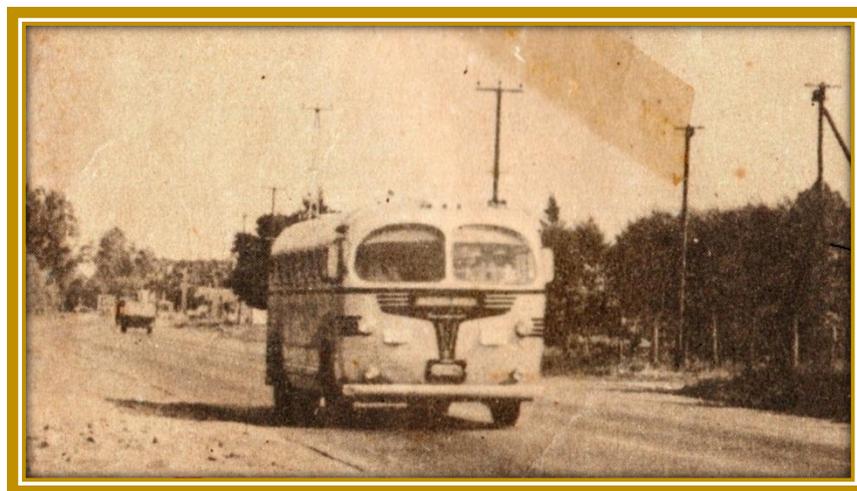
El folleto comenzaba diciendo: *“Lector amigo, lea detenidamente las consideraciones que le exponemos, medite después y saque sus conclusiones, destinadas, no lo dudamos, a convertirse en propietario de uno o más terrenos que sacamos a la venta”*.

² Efemérides elaborada en base al Folleto de loteo de J. L. Grosso



Ubicación del loteo de J. B. Grosso

En cuanto a la ubicación, el folleto expresaba que los terrenos se situaban a la altura del Kilómetro 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 150 metros de la misma; a 500 metros del cruce con la Ruta Nacional N° 197, que unía la Estación Carupá con José C. Paz, General Pacheco y General Rodríguez; a 1.600 metros de la Estación José C. Paz (Ferrocarril General San Martín) y a 500 metros del recorrido de los Colectivos N° 8, 141 y 175.



Micro de Chevalier circulando por Ruta Nacional N° 8

Promocionaba la venta informando que *“Tan destacada ubicación, se ve reforzada por la densa edificación existente en sus inmediaciones, desarrollada sobre una loma predominante., lindera al Colegio de la Congregación de las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad que educa a más de seiscientos alumnos de ambos sexos”*. Además expresaba *“Estamos seguros que, al adquirir*

Ud. uno o varios de los terrenos que le ofrecemos, resolverá, con pequeño sacrificio, un problema vital como lo es el de la casa propia, levantada sobre la cumbre de José C. Paz”.



**Escuela “General San Martín”
de las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Caridad**

Finalizaba el folleto dirigiéndose al *“Amigo lector: sabemos que sus conclusiones le obligaran a decidirse. Sin prisa, pero sin pausa. Ya mismo debe Ud. aceptar esta oferta, motivo por la cual, no faltará a la cita, que será su Cita de Honor”*. Inmediatamente publicaba *“Día y punto de reunión: domingo 28 de diciembre, a las 16,30 horas en los mismos terrenos”*.

Los lotes salían a la venta con una base definitiva: los terrenos hasta 200 m², \$ 80,00 por mes; los lotes de 200 a 300 m² a \$100,00 por mes; y los terrenos de más de 300 m², \$ 120,00 por mes..

La venta se realizaba en 132 mensualidades, debiendo abonar seis cuotas de seña en el momento de la compra y otras 6 a los 30 días posteriores. Las restantes 120 cuotas se abonarían en las oficinas de J. L. Grosso S. R. L., del 1º al 10 de cada mes. Los que abonaban al contado recibían un descuento del 25% sobre las 120 mensualidades restantes, siempre que la operación se hiciese dentro de los 30 días de efectuada la compra.

El loteo se ubicaba comprendido entre la calle Viale (actual Rosetti), Dorrego, Pavón y la mitad de manzana entre esta última y Federico García Lorca; atravesado por Tres Sargentos y Azcuénaga (hoy Pedro de Mendoza).



Por Ordenanza N° 488/03 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz el 17 de diciembre de 2003, promulgada por el Ejecutivo Municipal mediante Decreto 0022/04 el 20 de enero de 2004, se reconocen los barrios del Partido de José C. Paz y sus límites. De acuerdo a esta ordenanza, ambos loteos, el de “La Flor Morada” y el realizado por J. B. Grosso S. R.L., quedan comprendidos dentro” de los límites del Barrio “**25 de Mayo Norte**” (51).

